266

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1183.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL IDONEO DE FARMACIA DE 2a. DON ROBERTO RAMIREZ.-

---

S.3.N°..... Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

Form. 29

Nº 440.-

VISTOS: la nota A-201 de fecha 4 de Noviembre del c orriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3645/48), en la que solicita sea dado de baja del Ejército Nacional el Idóneo de Farmacia de 2a. don Roberto Ramírez, por ser innecesarios sus servicios; el Informe N° - 734/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del - Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Idóneo de - Farmacia de 3a. don Roberto Ramírez, con la antigüedad del 4 de Noviembre del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón Natalicio González

401

Fc.